

I INFORME CONTRA LA MILITARIZACIÓN COSTA RICA

2019



**CENTRO DE AMIGOS PARA LA PAZ
COSTA RICA**

**SCHOOL OF AMERICAS WATCH
COSTA RICA**



Ediciones Libres

I INFORME CONTRA LA MILITARIZACIÓN COSTA RICA

**Comisión contra la Militarización
Centro de Amigos para la Paz**

**School of Americas Watch
Costa Rica**



SCHOOL OF THE AMERICAS WATCH

MEMORIA Y RESISTENCIA: CLOSE THE SCHOOL OF THE AMERICAS

I INFORME CONTRA LA MILITARIZACIÓN

COSTA RICA



Ediciones Libres

Comisión contra la Militarización del Centro de Amigos para la Paz | School Watch
of Americas Costa Rica

I Informe contra la Militarización en Costa Rica - Cartago de Costa
Rica: Ediciones Libres, 2019.

24 pp.; 13,9 x 21,5 cm.



Edición
José Solano

Ediciones Libres
Cartago, Costa Rica

Su reproducción es libre.

I Informe contra la Militarización en Costa Rica

Antecedentes

El 1° de diciembre de 1948 José Figueres Ferrer realizó el acto simbólico de la abolición del ejército costarricense. Dos conclusiones se destacan de aquel famoso “mazazo” dado en el cuartel Bellavista (actual Museo Nacional) por quien presidía la “Junta Fundadora de la Segunda República”. La primera es la más evidente: para aquel entonces el ejército había entrado en una franca decadencia a lo largo de la primera mitad del siglo XX, especialmente por falta de inversión y de preparación técnica que lo actualizara a los nuevos estándares mundiales. La segunda es que tras un golpe de estado podría gestarse un contragolpe por parte del ala militar, tradicional aliada de las fuerzas más conservadoras del poder político y económico de la historia costarricense.

Según el Observatorio de la Escuela de las Américas (SOAW) y el Centro de Amigos para la Paz (CAP), entre 1947 y 2004, se enviaron un total de 2558 soldados y policías¹ a ese centro de formación, primero en Panamá y luego en Fort Benning. Hasta el día de hoy, Costa Rica

1 Debe recordarse que tras la abolición del ejército, la mayoría de los soldados pasaron a ser miembros de la policía mientras que otros buscaron nuevos oficios. Sin embargo, se continuó la práctica de enviar policías hasta el día de hoy a la misma escuela de formación militar.

sigue enviando policías a la Escuela de las Américas, hoy WHINSEC (Instituto del Hemisferio Occidental para la Cooperación en Seguridad por sus siglas en inglés). Debe recordarse que esta famosa escuela es el alma máter de algunos de los dictadores más reconocidos de América Latina, acusados muchos de ellos por crímenes de lesa humanidad. Originariamente estuvo localizada en Panamá entre 1946 y 1984, hasta su traslado a Fort Benning en el estado de Georgia (EUA) donde reside actualmente bajo el nombre de WHINSEC. Este lugar es, por lo tanto, un espacio de formación exclusivamente militar, razón por la cual nace la pregunta: ¿por qué un país que se dice sin ejército envía constantemente policías a capacitarse en cursos militares?

En un estudio de Sergio Moya (2012), se reafirma el hecho de que “los procesos de profesionalización de las fuerzas policiales costarricenses tuvieron hasta 1994 un carácter predominantemente militar”². Y sin embargo, a pesar de las reformas que empiezan a gestarse a partir de esa fecha con la creación de la Ley General de Policía, el envío, como se dijo, de policías a la misma academia militar, ha sido una constante en la política de seguridad ciudadana del ministerio del ramo.

De esta forma, como bien destaca Constantino Urcuyo (citado por Moya, 2012), existía una “esquizofrenia organización” de los policías pues se les decía que su función era meramente civilista mientras que su formación era predominantemente militar, a lo cual debe sumarse una serie de factores que destacan por el

2 Moya, Sergio (2012) Los procesos de formación policial en Costa Rica: avances y desafíos pendientes. *Ciencias Económicas* 30(1), p. 257. Recuperado de <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/economicas/article/viewFile/7001/6686>

predominio de la educación miliciana que recibían los miembros de la Guardia Civil y posteriormente de la Fuerza Pública, tales como capacitaciones, recursos, verticalidad y una confusa formación que dejaba más en el limbo el carácter de sus funciones³.

De igual forma, se puede deducir entonces que la llamada Guardia Civil de Costa Rica funcionaba más como un cuerpo de seguridad militar hasta que pasó a ser dependencia del Ministerio de Seguridad Pública en 1954, y lo que fue la Escuela Militar ubicada en Guadalupe, pasó a denominarse Escuela Cívico Militar hasta la creación de la Escuela Nacional de Policía en 1964. Y es hasta 2001 que se eliminan los grados de carácter militar con la reforma a la Ley General de Policía. Aun así, después de esta fecha la formación y funcionamiento de algunos cuerpos policiales es bastante más cercano al de un aparato militar, tal es el caso de la GAO (actuales Linces).

Sin embargo, muchos de estos policías formados en la Escuela de las Américas seguían fungiendo como miembros activos de la Fuerza Pública (llamada así desde 1994 con la fusión de la Guardia Civil y la Guardia Rural) o de la Reserva Nacional de Policía. Tal es el caso de José Fabio Pizarro quien se destacó como director de Fuerza Pública entre 2007 y 2008, pero había sido formado en la Escuela de las Américas en varios cursos entre 1986 y 1994, entre los que destacan el Curso básico para oficiales de infantería, el Curso avanzado para oficiales de armas de combate, el Curso de operaciones conjuntas y el Curso de operaciones de comandos.

3 Moya, S. *Ibíd.*

A pesar de este currículum, el exministro Fernando Berrocal defendió el nombramiento de Pizarro a quien, en su momento, lo consideró “una buena decisión”⁴, a pesar de que siendo director de ese cuerpo, llevó a cabo prácticas sumamente preocupantes, como la violación a la propiedad privada, secuestro y desaparición de un manifestante en 2008⁵, recordando de esta manera más los famosos alegatos del exdictador Videla en Argentina sobre los desaparecidos⁶ que el de un policía civilista.

Como puede notarse hasta este punto, la formación policial en Costa Rica ha estado estrechamente ligada a la capacitación militar principalmente en los Estados Unidos a través de la Escuela de las Américas (WHINSEC). Esto muy a pesar de las propias autoridades, tal es el caso del exministro de seguridad Gustavo Mata quien afirmaba que los oficiales enviados a Fort Benning iban bajo carácter meramente policial y no militar, esto por el cuestionamiento que CAP/SOAW Costa Rica hace en una carta remitida el 22 de abril de 2015, con respuesta del ministro el día 3 de agosto de ese mismo año⁷.

4 Fallas, Gustavo (2017, 23 de junio) Exministro de Seguridad: 'Pizarro era el oficial más calificado cuando lo nombré director de Fuerza Pública'. La Nación. Recuperado de http://www.nacion.com/sucesos/narcotrafico/Exministro-Seguridad-Pizarro-Fuerza-Publica_0_1641635886.html

5 Barboza, Allan (Productor y Director). (2008) El bulevar de las bestias [Documental]. Costa Rica: Producciones 1856. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=NF6WOB871C4&t=34s>, <https://www.youtube.com/watch?v=kmauclk-uxA>, <https://www.youtube.com/watch?v=p-bUMeg-a8E>

6 Agencia Télam (2013, 17 de mayo) Videla en 1979: No está muerto ni vivo... está desaparecido. La Voz. Recuperado de <http://www.lavoz.com.ar/noticias/politica/videla-1979-no-esta-muerto-ni-vivo-esta-desaparecido>

7 "No se tiene conocimiento de funcionarios policiales

Sin embargo, en la misma nota enviada por estas organizaciones, se señala como Costa Rica ha enviado a policías a capacitarse en los cursos: comandantes y oficiales del Estado Mayor, oficiales de mando y Estado Mayor General, análisis contra terrorismo, operaciones de inteligencia, operaciones de información, entre otros. Así por ejemplo, en la revista militar Diálogo (medio de comunicación del Comando Sur de los Estados Unidos), se detalla cómo policías de Costa Rica han sido capacitados en el Curso para comandantes y oficiales del Estado Mayor, el cual

instruye y forma a oficiales de grado en campo para resolver problemas y dirigir organizaciones utilizando el Control de la Misión en un ámbito de articulación de operaciones conjuntas, interagenciales, intergubernamentales y multinacionales (por sus siglas en inglés JIIM) del Ejército, en entornos operacionales complejos e inciertos.⁸

En el caso del Curso de oficiales de mando y Estado Mayor General (CGSOC), también destacado por el

costarricenses de este Ministerio que hayan ido a "entrenarse militarmente" a WHINSEC. No obstante se consultó con el Departamento de Capacitación y Desarrollo de la Dirección de Recursos Humanos, el cual nos informa que desde el año 2001 y a mayo de 2015 han habido 205 participantes en actividades de capacitaciones policial distribuidos en 177 becas -equivale a las actividades cuya duración es mayor a 30 días- y 28 invitaciones -así denominadas cuando la duración de la actividad es igual o menor a 30 días". Gustavo Mata, Ministro de Seguridad (2015-2018).

8 Ray, Santiago (2013, 4 de noviembre) La clase de WHINSEC aprende sobre las raíces del equipo de combate de EE.UU. Revista Militar Digital Diálogo. Recuperado de <https://dialogo-americas.com/es/articulos/la-clase-de-whinsec-aprende-sobre-las-raices-del-equipo-de-combate-de-eeuu>

CAP/SOAW-Costa Rica, el comandante de WHINSEC,
Coronel Glenn R. Huber

se mostró satisfecho al ver que parte de su visión de mando está dando sus frutos con la integración de recursos y personal externos dentro del esquema de entrenamiento y ejercicio del plan de estudios del CGSOC, a medida que se acerca al final de su permanencia en el cargo del único instituto bilingüe acreditado del Ejército de los Estados Unidos [WHINSEC] que confiere títulos de grado especializados en educación militar.⁹

La formación que se recibe en WHINSEC es militar. Pero no solo eso, Costa Rica también es partícipe de los controvertidos juegos militares denominados Fuerzas Comando, el cual, según el propio Comando Sur de los Estados Unidos (USSOUTHCOM), es auspiciado y patrocinado por ellos¹⁰. Hasta este año 2019, Costa Rica sigue participando de estos juegos¹¹.

9 Ireland, Paul (2014, 4 de abril) Oficiales de enlace del servicio internacional del Centro de Maniobras de Excelencia colaboran con WHINSEC. Revista Militar Digital Diálogo. Recuperado de <https://dialogo-americas.com/es/articulos/oficiales-de-enlace-del-servicio-internacional-del-centro-de-maniobras-de-excelencia-colaboran-con-whinsec>

10 Menegay, Chad (2016, 13 de mayo) Special operations teams from 20 nations compete in Fuerzas Comando competition [Equipos de operaciones especiales de 20 países compiten en la competencia Fuerzas Comando]. SOUTHCOM. Recuperado de <http://www.southcom.mil/MEDIA/NEWS-ARTICLES/Article/1041735/special-operations-teams-from-20-nations-compete-in-fuerzas-comando-competition/>

11 Embajada de los Estados Unidos en Chile (2019) Exigente competencia militar “Fuerzas Comando” 2019 se realizará en Chile este mes. Recuperado de <https://cl.usembassy.gov/es/exigente-12>

Algunos de los policías que participan en estos juegos pertenecen al Grupo de Apoyo Operacional (GAO), mismos que se han venido formando con la policía militarizada de Panamá (Linces). Precisamente este grupo policial es el que tiene las conductas y actuaciones con más denuncias por abusos de autoridad, violencia, acoso y asaltos, así como actuaciones fuera de la ley como allanamientos de morada sin orden judicial.

Todo lo anterior indica que en Costa Rica se están preparando policías no con características civilistas sino militares, que existen unidades especiales que son llevadas a entrenar y a participar en competencias que son exclusivas para soldados, tanto de la Escuela de las Américas como del Comando Sur de los Estados Unidos y a pesar de esto, el Ministerio de Seguridad Pública defiende estos polémicos hechos, al tiempo que los promueve enviando agentes a estos espacios. En suma, la policía no se está formando en escuelas policiacas, lo hace en Fort Benning y participa en juegos que organiza el ejército de los Estados Unidos.

En palabras sencillas, aquella idea romántica de abolir el ejército para tener más educación es sobradamente falsa, especialmente porque ni los datos ni la realidad reflejan cambios sustantivos entre la inexistencia del ejército y la educación. Según algunos datos, el ahorro que se ha hecho por desaparecer la milicia es de unos \$400 millones, sin embargo, el gasto en seguridad de Costa Rica es de los más elevados de la región según apuntaba la BBC de Londres en 2015¹². De igual forma, un artículo para EFE, en el cual se señala que

competencia-militar-fuerzas-comando-2019-se-realizara-en-chile-este-mes/

12 BBC Mundo (2015, 2 de junio) ¿Ahorran Costa Rica y Panamá

Costa Rica dedicó 950 millones de dólares a la Seguridad Nacional durante 2016, que están conformadas por 14.497 efectivos (2,7 agentes por cada mil habitantes), según datos del Atlas Comparativo de la Defensa de América Latina y el Caribe (ACDAL), lo que supone un incremento del 159% en el periodo 2008-2016, cuando el aumento del presupuesto del Estado fue del 126% y el del PIB del 91%.¹³

Como puede percibirse, cada vez se viene aumentando más el presupuesto que se destina a seguridad, incluso a costa de la propia niñez que supuestamente se vería favorecida por la abolición del ejército hace más de seis décadas¹⁴. Por tanto, lo que se demuestra es que el gasto en seguridad (y si existiese un ejército formal no sería la excepción) se solventa con recortes de programas sociales y de otras instituciones, enfocándose la labor de esa cartera hacia la represión y no hacia la prevención.

por no tener ejército? BBC. Recuperado de http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/06/150601_economia_gasto_militar_panama_costa_rica_if

13 del Hoyo, Miguel Ángel (2017, 27 de abril) Seguridad de Costa Rica con más presupuesto que los ejércitos de América Central. ElPaís.cr. Recuperado de <http://www.elpais.cr/2017/04/27/seguridad-de-costa-rica-con-mas-presupuesto-que-los-ejercitos-de-america-central/>

14 Quirós, Bharley (2016, 19 de octubre) Diputados aprueban moción para quitarle ¢25 mil millones al PANI. La Prensa Libre. Recuperado de <https://www.laprensalibre.cr/Noticias/detalle/89219/diputados-aprueban-mocion-para-quitarle-¢25-mil-millones-al-pani>

Contexto

En los últimos años, en medios de prensa nacionales, han venido saliendo a la luz pública una serie de hechos desconcertantes sobre aparentes operativos que realizan los oficiales del cuerpo policial GAO/Linces, amparados en el anonimato, pues no portaban identificaciones visibles y llevan el rostro cubierto con pasamontañas, cometiendo actos que pueden catalogarse como delictivos.

Según Telenoticias, hasta el 26 de julio de 2017, “378 policías fueron denunciados por abuso de autoridad, 65 pertenecen a los cuerpos especiales”¹⁵. Estos actúan en grupo, armados con armas pesadas y con los rostros cubiertos, tal y como puede verificarse en las imágenes y los testimonios de los afectados y testigos oculares de los hechos.

Otra de las denuncias presentadas está en el hecho donde se muestra a un Lince haciendo una requisa peculiar: volteando de cabeza a la persona¹⁶, cuando los procedimientos policiales y la misma ley establecen el método de la requisa. Sin embargo, con la mayor ligereza, el jefe del Departamento de Unidades Especiales en aquel entonces, Raúl Rivera, minimizaba el hecho afirmando “que fue en acuerdo con el muchacho, no

15 Telenoticias (2017, 14 de junio) Este año 378 policías han sido denunciados por abuso de autoridad. Telenoticias. Recuperado de <http://www.teletica.com/noticias/164218-Este-ano-378-policias-han-sido-denunciados-por-abuso-de-autoridad.note.aspx>

16 Galeano, Adrian (2017, 9 de agosto) Abren investigación por "Lince" que puso a "sospechoso" de cabeza. La Prensa Libre. Recuperado de <http://www.laprensalibre.cr/Noticias/detalle/118468/abren-investigacion-por-lince-que-puso-a-sospechoso-de-cabeza->

parece que el joven hubiera estado como en contra, en ningún momento se le ve protestando, me parece que fue más una situación de ligereza del oficial al hacer eso”.

En otra nota de prensa, una mujer denuncia que efectivos del grupo Lince ingresaron a su casa de habitación sin orden alguna y le robaron joyas y dinero¹⁷, amparados, nuevamente, a su anonimato. Sin embargo, el Reglamento de Uso de Uniformes y Distintivos de los Cuerpos Policiales Adscritos al Ministerio de Seguridad Pública, Decreto Número 37188-SP, en su artículo 23, inciso D, afirma que solo durante “el desarrollo de operaciones de alto riesgo contra el narcotráfico, terrorismo, crimen organizado, se podrá utilizar el cobertor facial de color negro, con aberturas para los ojos” y no como afirmara el entonces director de Fuerza Pública Juan José Andrade en 2016, que “la unidad táctica motorizada utiliza los dispositivos para cubrir su rostro, específicamente en zonas de alto riesgo y de mucha violencia”¹⁸.

En otra nota, se afirma, y puede observarse, como “oficiales de una de las unidades especiales de la Fuerza Pública con sus rostros cubiertos ingresaron ilegalmente a su vivienda y mantuvieron retenido a su hijo durante varias horas”¹⁹, todos cubiertos con pasamontañas y sin

17 Méndez, Alexander (2016, 4 de julio) Policías Linces al estilo De comandos de la muerte. Diario Extra. Recuperado de <http://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/298491/policias-linces-al-estilo-de-comandos-de-la-muerte>

18 Chacón, Allan (2016, 20 de julio) Policías Linces pierden credibilidad por denuncias judiciales. Diario Extra. Recuperado de <http://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/296823/policias-linces-pierden--credibilidad-por-denuncias-judiciales>

19 Telenoticias (2017, 26 de julio) Video muestra supuesto abuso de autoridad de grupo especializado de Fuerza Pública. Telenoticias.

orden de allanamiento emitida por juez de la República.

Como se ha visto, el actuar del grupo GAO/Linces es recurrente. No tienen empacho ni siquiera de agredir y asaltar incluso a excompañeros, tal y como ocurrió con un oficial condecorado por el propio Ministerio de Seguridad Pública²⁰, a quien golpean y roban dinero y otros artículos de valor. Como bien afirmó el expolicía, “la ironía es que uno como ciudadano o civil tiene que cuidarse de la delincuencia. Al ver a la policía uno se debe de sentir apoyado y no tener más miedo por un oficial. Con el delincuente hay leyes que nos protegen, pero si un oficial está cometiendo un ilícito por lo general uno queda en la impotencia”. Amparados, pues, en ese anonimato, realizan todo acto que pueden fuera de los márgenes de la ley, incluso el abuso de tipo sexual²¹.

Para noviembre de 2017 habían sido detenidos treinta y un oficiales de GAO/Linces en Limón por ser “sospechosos de los delitos de abuso de autoridad, allanamientos ilegales, hurtos y robos”²², donde el elemento recurrente era que se les denunciaba “por abusos de autoridad, en donde los oficiales iban con el

Recuperado de <http://www.teletica.com/tucaramesuena/168455-Video-muestra-supuesto-abuso-de-autoridad-de-grupo-especializado-de-Fuerza-Publica.note.aspx>

20 Retana, Gustavo (2016, 28 de junio) Policías vapulean y asaltan a exoficial condecorado. Diario Extra. Recuperado de <http://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/298014/policias-vapulean-y-asaltan-a-exoficial-condecorado>

21 Méndez, Alexander (2017, 3 de mayo) Policías siembran terror en La Carpio. Diario Extra. Recuperado de <http://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/331524/policias-siembran-terror-en-la-carpio>

22 Solano, Johel. (2017, 29 de noviembre) 31 policías detenidos por abuso, allanamientos ilegales y robos. CRHoy. Recuperado de <https://www.crhoy.com/nacionales/31-policias-detenido-por-abuso-allanamientos-ilegales-y-robos/>

rostro cubierto con pasamontañas y viajaban a bordo de busetas, “perreras” y motocicletas”.

El último hecho delictivo fue la detención en junio de 2018 de ocho policías denunciados entre mayo y octubre de 2017 por allanamiento ilegal de morada y abuso de autoridad²³. En estos lugares intimidaron a las personas e incluso hasta forzaron las puertas para ingresar sin órdenes de jueces competentes.

Desde la activación del grupo especial Lince, las denuncias han venido creciendo constantemente, muchos casos están en investigación. Bien se sabe que los Linces costarricenses son formados por los Linces panameños, formados estos, a su vez, por la policía militar de Río de Janeiro. Además, muchos de los oficiales de este cuerpo especial están siendo enviados a Fort Benning y a los juegos militares de Fuerzas Comando hasta el día de hoy. Además, es común encontrarse a estos policías rondando los espacios públicos, sin identificaciones, con pasamontañas y con prepotencia, ejerciendo las funciones de la Guardia Civil y la Guardia de Asistencia Rural, mientras que la GAO/Linces, como cuerpos especiales, están regulados por los artículos 18, 19 y 20 (Sección Dos) de la Ley General de Policía que, por tanto, según nuestra legislación, las atribuciones y limitaciones no coinciden con el accionar de estos grupos.

A pesar de que existieron esfuerzos al final de la última

23 Chaves, Katherine (2018, 14 de junio) Ocho policías detenidos por presunto abuso de autoridad y allanamiento ilegal. La Nación. Recuperado de <https://www.nacion.com/sucesos/seguridad/ocho-policias-detenido-por-presunto-abuso-de/54UZLMB7IRBIXMI2S2C3XAXHFY/story/>

administración de su cartera, recuérdese la directriz del exministro Mata DMGMV-1212-2017 donde se prohibía el uso del pasamontañas en los cuerpos policiales, es común seguirles viendo con estas prácticas, especialmente a los cuerpos especiales cuya función no es la vigilancia ni la prevención de la seguridad ciudadana y mucho menos en los espacios públicos.

Objetivo

Exponer el proceso de militarización que sigue llevando la Fuerza Pública de Costa Rica desde hace décadas a pesar de la abolición del ejército y el impacto que esta política tiene sobre el espacio público, la sociedad en general y la situación política y económica en particular.

Metodología

La metodología utilizada en este informe se basó en la sistematización y análisis de fuentes de información de dos tipos: informes de gobierno y organizaciones sociales, así como de normativa por un lado y noticias de prensa de circulación nacional por otro lado. Estas fueron seleccionadas de acuerdo a criterios basados en: relevancia, relación con el tema y posición de gobierno o autoridades policiales.

También se realizó una correlación con la información recabada que incluyera el papel de las fuerzas policiales y su actuación en espacios públicos, así como la influencia que esto denota en los procesos de militarización de la Fuerza Pública según se desprende de los informes con los cuales se cuenta.

Hallazgos

Los principales hallazgos pueden resumirse de la siguiente forma:

Efectivamente, Costa Rica no cuenta con un ejército formal desde 1949, sin embargo, hasta el día de hoy, el gobierno de la República sigue enviando policías a formarse a la Escuela de las Américas, actual WHINSEC.

La formación o capacitación recibida en Fort Bening (WHINSEC) no corresponde a la de una policía civilista, tal y como se esperaría de un estado que se ha declarado libre de ejército. Todo lo contrario, esta formación es de carácter militar, lo cual puede desprenderse por los cursos que han llevado policías en ese lugar, así como el reconocido conocimiento de que Fort Bening es una base militar del ejército de los Estados Unidos.

Los miembros de Fuerza Pública que han recibido capacitación en la Escuela de las Américas hasta el día de hoy presentan una fatal ambivalencia: formar parte de un cuerpo con carácter civilista pero con formación militar.

En el pasado reciente se han dado casos de expolicías que, formados en la Escuela de las Américas, hoy son objeto de investigación, cuando en su momento sirvieron al estado costarricense, sin ningún empacho, en puestos de dirección o al mando de unidades donde la violación de derechos humanos fue la norma.

Los cursos en los cuales se forma a los miembros de Fuerza Pública en la Escuela de las Américas son, en su enorme mayoría, de carácter militar, donde el más cuestionado sea el de Estado Mayor, ante lo cual nacen,

entre otras, las siguientes interrogaciones: ¿Por qué y para qué un curso de Estado Mayor en un país sin ejército? ¿Cuál es la finalidad de un curso de este tipo? ¿Cuál es la relación de este curso con la política exterior de los Estados Unidos, especialmente en América Latina?

El Ministerio de Seguridad Pública sigue enviando hasta el día de hoy a miembros de la Fuerza Pública a participar en los juegos militares llamados Fuerzas Comando, patrocinado por el Comando Sur de los Estados Unidos.

Los principales miembros de la Fuerza Pública que son enviados a los juegos Fuerzas Comando son, principalmente, policías de la GAO/Linces, formados con especial ahínco por los Linces de Panamá, que a su vez son formados por las UPP de Río de Janeiro, reconocida policía militar acusada de varios crímenes contra los derechos humanos.

Costa Rica no solo envía a miembros de la Fuerza Pública a la Escuela de las Américas, sino también a otros lugares bastante cuestionados por el carácter de su formación, tales son los casos de Colombia, Carabineros de Chile o Israel por citar algunos.

Los aumentos en los abusos de autoridad y violaciones a los derechos humanos perpetrados por la Fuerza Pública han venido en crecimiento en el país, en especial desde la activación del cuerpo especial Linces.

La inversión en seguridad nacional por parte del estado costarricense es el más elevado de la región centroamericana, a pesar de no tener ejército y bajo la excusa de que, la supuesta eliminación del aparato

castrense, iba a destinar esos presupuestos en políticas de prevención, cultura y educación.

La política represiva del estado costarricense ha venido en aumento en los últimos años en contra de los movimientos sociales, caracterizándose por la adquisición de equipamientos modernos y de un mejor adiestramiento de los cuerpos especiales, al tiempo que las tensiones sociales vienen en aumento debido a las condiciones económicas que desestabilizan cada vez más el fino tejido social y político del país.

Conclusiones

Se puede concluir que Costa Rica el proceso de militarización que lleva Costa Rica desde hace décadas es tan solo una continuación de la vieja institución castrista que se creía abolida. El estado sigue enviando, sin importar el gobierno de turno, policías a la Escuela de las Américas (WHINSEC en Fort Benning), provocando que la Fuerza Pública se enfrente a una contradicción en sí misma por la capacitación recibida y las funciones que por ley le corresponden, lo que la lleva a actuar en muchos casos violentando el propio marco jurídico que la regula.

Al mismo tiempo, esta contradicción y esta política están provocando una creciente represión y normalización de la violencia de estado sobre los espacios públicos, llámense barrios populares, vías públicas o parques. El uso de la fuerza es cada vez más contundente sobre la ciudadanía. Bajo la justificación de la “prevención” se están violentando derechos fundamentales, lo que ha llevado a la misma Sala Constitucional a llamar la atención sobre esto en varias sentencias sin que esto cambie o aminore.

Por último, el impacto de la militarización se relaciona directamente con el proceso de criminalización de la protesta social. Al tiempo que la ocupación de los espacios públicos van cayendo en manos del estado, se va generando una sensación de inseguridad intrínseca sobre el movimiento social para llevar a cabo la manifestación ciudadana. La constante tensión con la Fuerza Pública, alimentada discursivamente por el gobierno y los medios de comunicación, provocan que poco a poco se vaya justificando la necesidad de reprimir la protesta, con el fin de que las políticas económicas dictadas por el poder que domina interna y externamente, se vayan imponiendo sistemáticamente con poco o ningún obstáculo o descontento.

Recomendaciones

La Comisión contra la Militarización del Centro de Amigos para la Paz y la School of Americas Watch Costa Rica recomiendan al gobierno de la República y a su Ministerio de Seguridad Pública:

- No enviar más policías de la Fuerza Pública a formarse ni capacitarse a la Escuela de las Américas, así como a ninguna otra institución de carácter militar o de policía militarizada.
- Permitir el acceso a la información sobre los cursos y personas llevados por policías de la Fuerza Pública en la Escuela de las Américas.
- Promover una policía civilista acorde con la política anticastrense establecida en la Constitución Política.

A la sociedad costarricense:

- Estar atentos, vigilantes y denunciadores de la

militarización de la Fuerza Pública, así como de la criminalización de la protesta social, la represión y violencia en los espacios públicos y privados.

- Demandar transparencia sobre la formación que recibe la Fuerza Pública para el ejercicio de sus funciones.
- Demandar una formación rica en derechos humanos para evitar la violencia, la mala praxis y el abuso de autoridad en contra de las personas.

